

## **ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE OBRAS**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se expone al público, durante un plazo de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio, el proyecto que a continuación se expone:

- Proyecto de Pavimentación e iluminación de la c/. Palma, Fase 1

Lo cual se hace público para conocimiento general.

Algaida, 20 de enero de 2009

El Alcalde,

Francesc Miralles Mascaró